

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia 11001 40 03 057 2021 00088 00 (sucesión)

Del trabajo de adjudicación presentado por el abogado ERNESTO VILLEGAS DUQUE mediante correo electrónico del 18 de agosto de los cursantes, se corre traslado por el término de cinco (5) días, conforme lo previsto en el artículo 509-1 del CGP, en concordancia con lo previsto en el artículo 9 de Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

**JULIAN ALBERTO BECERRA GARCÍA
JUEZ**

Firmado Por:

Julian Alberto Becerra Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Civil 057

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

296cffca84df4837beaa99141a57c49634fe584e4722081f27d354d884ed2324

Documento generado en 02/11/2021 11:59:20 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**